

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 078
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 12 de julio del 2023

Hora: 09:11 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortés Guarda, Sra.

Secretario (s) Municipal, Sr. Eduardo Pino

TABLA:

- Acta Ordinaria N°77 de fecha 05.07.2023
- Modificación Presupuestaria N°20 Y N°21 del DAEM
- Correspondencia:
 - Ord. N°294 de Secplac
 - Ord. N°22 de Administración
 - Memorándum N°108, N°113 y N°114 de Dideco
 - Carta, Sandra Lara Presidenta de vendedores ambulante (5253)
 - Carta, Sandra Lara Presidenta de vendedores ambulante (5252)
 - Carta, Daniela Garcia Mintz
 - Carta, AMRA
 - Carta, Club Judo Manke Pucón
 - Audiencia** Club Deportivo Pucón Kayak (11:00am)
 - Audiencia** Club Deportivo el Cacique (11:30am)
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

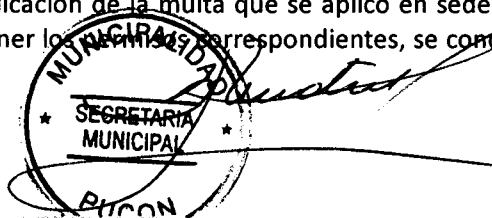
DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sr. Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°077 del 05 de julio del 2023.

Secretario (s) Municipal, Sr. Eduardo Pino: antes de dar inicio a la tabla, hay un documento que iba a presentar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una empresa que se le aplico una multa, Don Claudio lo va a explicar.

Sr. Claudio Rivera, Abogado Jurídico: realiza explicación de la multa que se aplicó en sede Policía local a una empresa por construir y habitar sin tener los permisos correspondientes, se condenó al



pago del estimativo, está en la corte la demanda, propone 3 cuotas de pago el contribuyente, pero eso depende del concejo, hay que solicitar que se mantenga o se aumente o disminuya....

Sra. Daniela García: no es nuestra obligación llegar hasta máxima instancia.

Sr. Claudio Rivera, Abogado Jurídico: estamos en el máximo, ellos proponen la multa que se pague en cuotas.

Sr. Hernández Schmidt: estos antecedentes nos llegaron recién ayer, segundo es un tema que no íbamos a profundizar en esta tabla, hay un tema jurídico que involucra recursos Públicos, entonces debemos darle un poquito más de análisis, hay distintas interpretaciones.

Sr. Claudio Rivera, Abogado Jurídico: tenemos suspendida la causa por 15 días.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que se incorpore a la próxima reunión en tabla.

Secretario (s) Municipal, Sr. Eduardo Pino: Se pone en consideración el Acta Ordinaria N°077 del 05 de julio del 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: Buenos días, apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°077 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023.

➤ Modificación Presupuestaria N°20 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad, ingresar al Presupuesto de Educación mayores ingresos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles por Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa Centro Educativo Cultural de la Infancia Antu Mahuida" ubicado en Villa San Pedro de la Comuna de Pucón. Según Decreto Exento N° 1743 del 25-05-2023.-

Se adjunta Ordinario N° 35 enviado por la Coordinadora VTF de la Comuna de Pucón donde se solicita Modificación presupuestaria.

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) Convenios de Educación Prebásica: se aumenta esta cuenta por ingreso provenientes de la Junji por Convenio de Transferencia "Programa Centro Educativo Cultural de la Infancia Antu Mahuida" por un monto de \$14.300.000.- se adjunta Resolución Exenta N° 015 del 05-05-2023 de la Junji.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Calefacción: Se aumenta esta cuenta para compra de Leña para calefacción por Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa Centro Educativo Cultural de la Infancia Antu Mahuida" por un monto de \$630.000.- Compra a realizar por contrato de Suministro Plataforma Chile Compras.

b) Arriendo de Vehículos: Se aumenta esta cuenta para Traslado de alumnos por convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa Centro Educativo Cultural de la Infancia Antu Mahuida" por un monto de \$13.500.000.- Servicio a realizar por contrato de Suministro Plataforma Chile Compras.



Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Modificación Presupuestaria N°21 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP, ajustando cuentas en el Centro de Costo SEP del establecimiento Educacional El Claro.

1. Ordinario N° 8 del 27-06-2023 emitido por el Coordinador Subvención SEP donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Disminución de gastos en la siguiente cuenta:

a) Vestuario, accesorios y Prendas diversas: se disminuye esta cuenta por un valor de \$ 1.000.000.- para ser utilizada en la compra de insumos de alimentación en colaciones para aniversario y otras actividades según el plan de convivencia escolar.

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

Aumento de Gastos en la siguiente cuentas:

a) Para personas: se aumenta esta cuenta para la adquisición de insumos de alimentación en colaciones para aniversario y otras actividades según el plan de convivencia escolar por un valor de \$ 1.000.000.- Compra a realizar a través de la Plataforma Chilecompras.-

Estas compras están insertas en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Educacional de la Comuna. Se adjunta la ley N° 20.248 Subvención SEP.

Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación: Realiza explicación de la modificación.

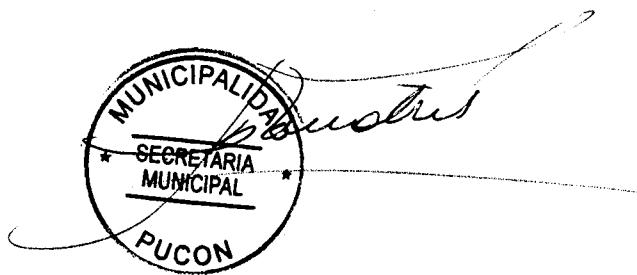
Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría hablar un tema que se viene tocando bastante tiempo, por el vehículo que le cedieron de 10 millones, está en condiciones para partir la otra semana.

Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación: esta con el tema administrativo, hay que tener la documentación al día, se esta solicitando.

Sr. Armin Avilés Arias: hay un problema de patentes que no se ha pagado el permiso de circulación, de marzo el vehículo no se puede ocupar.

➤ Correspondencia:
Ord. N°294 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente
"CONTRATO DE SUMINISTRO TRANSPORTE DE PASAJEROS, MUNICIPALIDAD DE PUCÓN"	
<u>LÍNEA 4:</u> TRANSPORTE ESCOLAR MINIBUS HASTA 18 PASAJEROS	TRANSPORTES JOSE ABRAHAM MATUS ARRIAGADA E.I.R.L RUT 76.272.704-8
<u>LÍNEA 5:</u> TRANSPORTE ESCOLAR MINIBUS DESDE 19 a 27 PASAJEROS	GABRIEL ARTEMIO MATUS HERNANDEZ RUT 7.270.880-6
<u>LÍNEA 8:</u> BUS DESDE 16 A 30 PASAJEROS	SOCIEDAD TRANSPORTES MILLAHUAL LTDA RUT 76.369.777-0

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

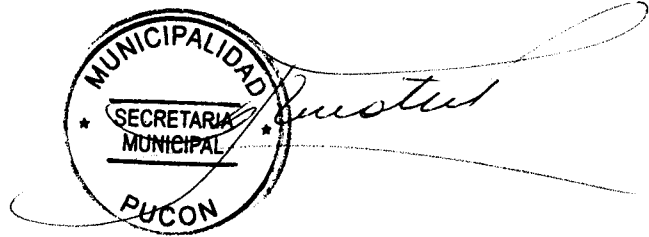
Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONTRATO DE SUMINISTRO TRANSPORTE DE PASAJEROS, MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

➤ Ord. N°22 de Administración

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar acuerdo para proceder a enajenar vía remate público bienes municipales según el detalle adjunto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 la letra f de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el presente remate público tendrá fecha ejecución el día 25 de julio de 2023 en el recinto Municipal número dos ubicado en el km 0,5 camino al volcán.

El presente remate público contempla los siguientes bienes Municipales correspondiente el área de Salud, Educación y Municipalidad, lo anterior corresponde a vehículos, maquinarias, bicicletas, baterías, motobomba, carretillas, neumáticos, luminarias, palet de maderas, betoneras, generadores, sillas, muebles y otros.

Se solicita tomar acuerdo para asignar la función del remate al martillero público don Jaime Pedro Carrillo Morales, cedula de identidad N° 6.743.427-7, Registro N°1487 del Ministerio de Economía, quien cuenta con vasta experiencia en esta materia, y ha efectuado este mismo procedimiento en varios municipios del País. A su vez, se solicita tomar acuerdo para realizar publicaciones en los respectivos medios escritos y digitales, según se consigna en la normativa que rige este procedimiento.

Cabe consignar que los gastos asociados al presente remate público serán de cargo del Sr martillero ya individualizado, quien percibirá sus honorarios, mediante el cobro de un porcentaje extra a quienes se adjudiquen los elementos rematados, sin que estos se descuenten de los montos percibidos por el municipio.

Sr. Hernández Schmidt: quiero agradecer al Administrador por la celeridad, el acopio en los recintos Municipales no ha traído problemas de espacio, nosotros felizmente tenemos un buen espacio físico de resguardo, los vehículos que están ocupando espacio, cosas en buen estado que el Municipio debe de desprenderse de eso, estamos a tiempo, yo también quiero invitar a la ciudadanía a que participe, hacer una propuesta grafica que tengamos publicidad del remate.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

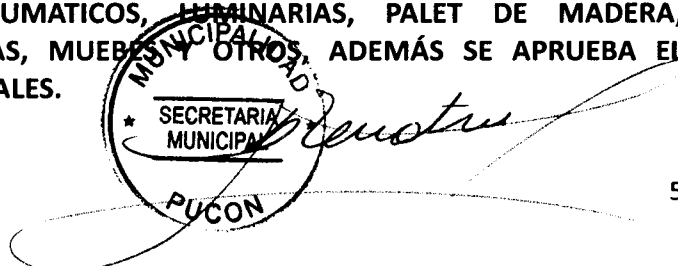
Sra. Daniela García: apruebo y agradezco la gestión del administrador.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo los dos.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo ambos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA REALIZAR REMATE PÚBLICO DE LOS BIENES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL AREA DE SALUD, EDUCACIÓN Y MUNICIPALIDAD, VEHICULOS, MAQUINARIAS, BICICLETAS, BATERIAS, MOTOBOMBA, CARRETILLAS, NEUMATICOS, LUMINARIAS, PALET DE MADERA, BETONERAS, GENERADORES, SILLAS, MUEBLES Y OTROS. ADEMÁS SE APRUEBA EL MARTILLERO JAIME CARRILLO MORALES.


MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN

➤ Memorándum N°108 de Dideco

Junto con saludar por medio del presente hago llegar Postulación Subvención Municipal año 2023, cumpliendo la Organización todos los requisitos:

N°	Nombre Institución	Monto Solicitado	Nombre del Proyecto
1.-	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur	\$ 10.000.000.-	Deportes Para Todos

Sra. Veronica Turra, Directora de Dideco: realiza explicación del Memorándum, ustedes deben decidir cuanto porcentaje otorgar.

Sr. Armin Avilés Arias: los campeonatos son los que son caros, ellos son ordenandos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que se busquen los recursos.

Sr. Hernández Schmidt: este es el único mecanismo que nosotros tenemos de entregar subvención, independiente que sea para una asociación de futbol, pudiese tener una posibilidad de rentabilizar de alguna manera, tienen distintas sedes, como dice Armin hay un desarrollo, campeonatos, una gran movilidad, si podemos hacer el esfuerzo alcalde, a futuro deben generar plata también. Si depuraron la sugerencia es por 10 millones o pueden sugerirnos otro monto.

Sra. Veronica Turra, Directora de Dideco: eran 12 millones de pesos que solicitaron, sugerimos que sea un porcentaje y el concejo tiene la facultad cuando se les va a dar, presentamos lo que nos solicita.

Sr. Presidente, Carlos Barra: busquemos el aporte que hay que buscar.

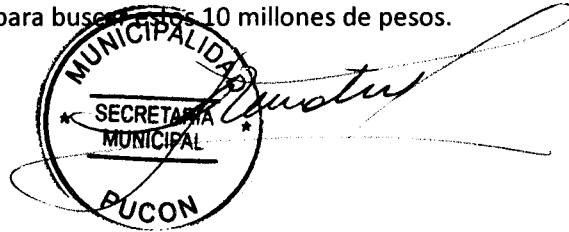
Sr. Cortés Ossandón: me parece importante destacar de la diferencia que otras agrupaciones han pedido solo para el proceso de premiación y en los procesos de premiación hay una inversión de 5 millones, pero aquí están considerados arbitraje, técnicos que hacen los trabajos con las selecciones, hay un desglose de lo que requieren durante todo el año e incluye la premiación, hay una planificación más acabada y por eso es el monto más elevado.

Sr. Cortés Guarda: igual quería profundizar en el proyecto, presentan un proyecto bien acabado indicando también que son alrededor de 3.300 deportistas que van hacer beneficiado, el monto indicado bajo el resumen, es consecuente, creo que es factible lo que se está pidiendo.

Sr. Hernández Schmidt: que la gente sepa, estamos negociando lo que queda de contrato con la Universidad Católica, en relación al Ironman, dentro de esas negociaciones y conversaciones, nosotros hemos exigido distintas líneas de capacitación que nos ayuden a capacitar nuestra organizaciones, entregar más herramientas, que se formen agentes potentes de postulaciones a fondos concursables, proyectos, me gustaría invitar a la asociación y clubes de todos los deportes a que se involucren cuando estas instancias se den.

Sr. Presidente, Carlos Barra: votemos para busear estos 10 millones de pesos.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo que se busquen los recursos.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo la búsqueda de recursos.

Sra. Daniela García: También apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

SE ACUERDA EN BUSCAR EN EL PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO AL PROYECTO DE LA UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR POR \$10.000.000.

➤ Memorándum N°113 de Dideco

A través del presente documento, tengo el agrado de saludar cordialmente a Ud., y al Honorable Concejo Municipal que preside, informo y solicito:

Que se encontraba agendada con anticipación la fecha y lugar de la entrega de recursos del Concurso de Presupuestos Participativos 2023, correspondiente al día 24 de julio del presente, a las 10:00 de la mañana.

Por lo anterior, se solicita al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal modificar la fecha de revisión del Reglamento de Subvención y Presupuestos Participativos.

Sra. Veronica Turra, Directora de Dideco: realiza explicación. Queda modificación para el día 25 de julio a las 9am.

➤ Memorándum N°114 de Dideco

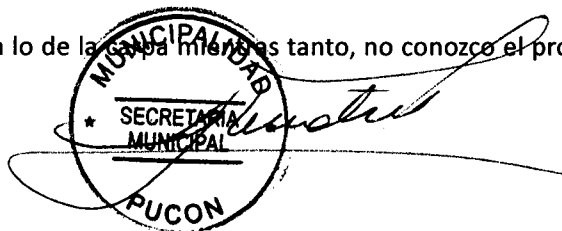
Junto con saludar por medio del presente hago llegar Postulaciones Subvención Municipal año 2023, cumpliendo la Organización todos los requisitos:

N°	Nombre Institución	Monto Solicitado	Nombre del Proyecto
1.-	Agrupación Che Lihuen de Pucón	\$ 15.000.000.-	Traslado Escolar para Che Lihuen
2.-	Agrupación Manos Creadoras de Pucón	\$ 4.165.000.-	Adquisición Carpa para Manos Creadoras

Sra. Veronica Turra, Directora de Dideco: realiza explicación.

Sr. Hernández Schmidt: vamos aprobar un solo memorándum por las dos subvenciones, quería profundizar en la carpa. Buscar los recursos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no aprobaría lo de la carpa mientras tanto, no conozco el proyecto, el transporte hay que aprobarlo.



Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: la solicitud de la opción 4 paso hace tiempo, pero no habían recursos par entregarle, ahora hay recursos.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA ENTREGA DE RECURSOS A LA AGRUPACIÓN CHE LIHUE DE PUCÓN, POR \$15.000.000.

➤ Carta, Sandra Lara Presidenta de vendedores ambulante (5253)

Secretario (s) Municipal, Sr. Eduardo Pino: Da lectura a la carta.

Sr. Armin Avilés Arias: son 4 cartas que no han dado respuesta, hay muchos reclamos que las cartas no tienen respuesta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a programar una reunión con esta gente, invitémoslo a una reunión aquí, cualquier día.

➤ Carta, Sandra Lara Presidenta de vendedores ambulante (5252)

Secretario (s) Municipal, Sr. Eduardo Pino: Da lectura a la carta. Solicita audiencia.

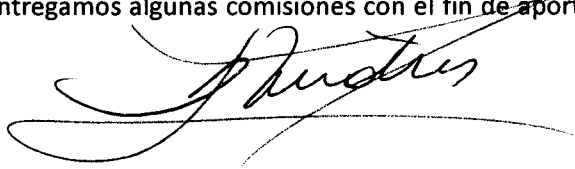
Sr. Hernández Schmidt: la señora de la junta de vecinos de Caburgua han enviado cartas constantemente, cartas que vienen con fotografías y cosas así, creo que, si haz de darle la audiencia, seria bueno que sus equipos técnicos se junten con ella antes, se depure la audiencia y que vengan con los puntos de audiencia claros.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tengo que asistir a una reunión a caburgua con ellos.

➤ Carta, Daniela Garcia Mintz

Sra. Daniela García: no es necesario leerla, la discutimos en el ultimo concejo, no creo que sea necesario leerla de nuevo.

Cristian quiero agradecer por la proactividad y por proponer cosas que son trascendentales, también leí tu columna, encuentro lamentable cuando otro concejal le molesta que otro concejal desarrolle algo que siente como si fuera su área, nosotros somos concejales que tenemos una obligación mandatada, también entregamos algunas comisiones con el fin de aportar, pero eso no



limita que otro concejal. Agradecer a Daniela su proactividad y también decirle que en la eventualidad reuniones que estime el único que gana es la comuna.

➤ Carta, AMRA

Secretario (s) Municipal, Sr. Eduardo Pino: Da lectura a la carta.

Sr. Cortés Ossandón: en el proceso nos dimos cuenta que tiene un inconveniente, el estatuto nunca se definió la forma de elección de la manera correcta respecto a los Directores, por votación quedamos de los 14 directores 13 concejales y 1 alcalde, eso tiene una problemática, que en el fondo nosotros como concejales no tenemos capacidad resolutive, porque no tenemos la facultad que tiene el alcalde, entonces era eminentemente necesario corregir ese proceso, para que en el fondo los directores quedaran compuesto por los Alcaldes, que son los que pueden tomar las decisiones, y en su defecto que el alcalde pueda nombrar a un concejal en caso de no poder asistir en su remplazo, con las facultades de la posibilidad de votar, nos ha pasado varias veces que nos hemos juntado y no podemos resolver, porque nosotros como concejales no tenemos capacidad resolutive. Segundo, que las líneas de financiamiento hoy día requieren de las personalidades jurídicas, mientras la Amra no tenga personalidad jurídica hay un montón de recursos que no puede postular, entonces es necesario hoy día la ratificación de los estatutos para poder avanzar, personalidad jurídica, lo otro tiene que ver con la forma de contratación de las personas que trabajan para Amra, queda el Municipio que tiene la presidencia en el fondo se hace cargo de todo, la idea que tenga un cuerpo jurídico y que sean independiente y que sean contratados por la amra, para eso se necesita, calidad jurídica, financiamiento, etc. Eso requiere un cambio de estatuto.

Sr. Armin Avilés Arias: dentro de las cosas seria importante de presionar a nivel de alcalde, se evitará las Globales los recursos ingresaran a la municipalidad. Antes se hacían mas cosas como asociaciones de Municipalidades, hay que retomar eso.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

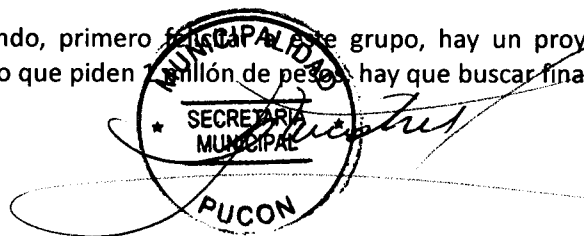
Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN ESTATUTOS PRESENTADOS POR LA AMRA.

➤ Carta, Club Judo Manke Pucón

Secretario (s) Municipal, Sr. Eduardo Pino: Da lectura a la carta.

Sr. Cortés Guarda: Estuve revisando, primero formalmente este grupo, hay un proyecto que esta presentado y bien formal, el monto que piden 7 millón de pesos, hay que buscar financiamiento.



Sra. Daniela García: quería manifestar mi apoyo, este tipo de deporte es super inclusivo para hombres y mujeres, me gusta que podamos apoyar esta diversidad de deporte.

Sr. Armin Avilés Arias: ellos nos llamaron antes, dentro de la cantidad de disciplina que hay en Pucón es una que va, tendríamos que ver los recursos, para dar el apoyo.

Sr. Hernández Schmidt: yo también los quiero felicitar, entregaron un documento de más de 25 hojas con un tremendo fundamento y todos los datos adjuntos, todo el apoyo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenemos que darle el apoyo.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si, Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si apruebo

SE ACUERDA EN BUSCAR LOS RECURSOS SOLICITADOS POR EL CLUB DE JUDO MANKE PUCÓN, PARA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL DE JUDO EN LA CIUDAD DE VALPARAISO.

- Audiencia Club Deportivo Pucón Kayak (11:00am)

Secretario (s) Municipal, Sr. Eduardo Pino: Da lectura a la carta del club deportivo que no podrán asistir y quieren reagendar la audiencia.

SE REAGENDA AUDIENCIA PARA EL CLUB DEPORTIVO PUCÓN KAYAK PARA EL 2 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

- Mensaje del Alcalde.

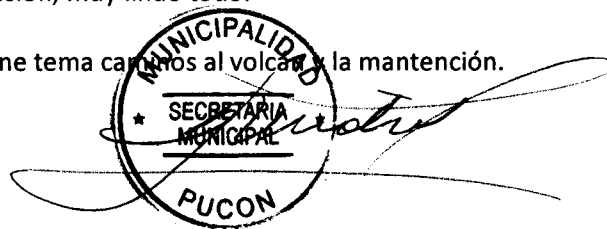
Quiero invitarlos a la entrega oficial de la motoniveladora 6x6, que está en el recinto municipal, estaría para el día jueves.

Después lo segundo dos noches atrás, presencia campeones nacionales de cueca con los capeones, en el gimnasio municipal.

Tuvimos también la presencia acá de los campeones nacionales. Dentro de su calendario aceptaron la invitación.

Estuvo campeón nacional de libre expresión, muy lindo todo.

Sr. Nicolas Sarzoza, jefe gabinete: expone tema caminos al volcán y la mantención.



Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal: el proceso de leasing estamos en condiciones de hacer el llamado de la licitación del leasing.

Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero agradecer la familia sector camping los pilos, porque hicieron contener de basura de buenas características, hecho por su propio esfuerzo, que mejoraron un centro de acopio, con piso lavable, una serie de cosas, hay una organización entre vecinos, para que tenga ciertos protocolos de usos, ayuden al recorrido Municipal, ojalá muchos vecinos lo puedan replicar, los contenedores pox, son buenos los de la municipalidad los vecinos lo agradece, pero no dejan de estar, donde entran roedores, entre otros, cuando los vecinos contribuyen nosotros debemos agradecer.

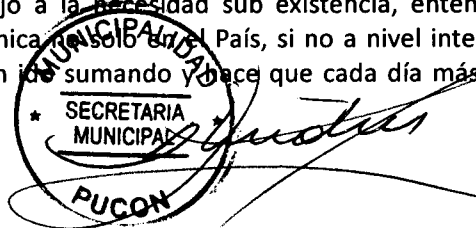
Segundo agradecer la excelente actividad día Nacional del Cuequero, a pesar de que fueron 3 horas de espectáculo, la gente se quedó hasta el final, el gimnasio a toque, eso también nos obliga a seguir trabajando en otros tipos de danza, de un espacio adecuado para los ensayos.

La venta ambulante, en vacaciones de invierno aumenta la capacidad fiscalizadora y también carabineros, haciendo distintos controles, pero Pucón nuevamente la marquesina bajo el eltit, sector Falabella, ahora en la poza, en el paseo de la Poza, se han instalado distintas personas hacer comercio ambulante, que dudo que tengan algún permiso, el comercio ambulante es ilegal, a no ser que tengan algún permiso precario o temporal, me gustaría pedir mayor fiscalización. La gente tiene derecho de trabajar, pero de forma ordenada.

Lo último, agradecer el trabajo de la liga de Basquetbol, he ido a todas las jornadas, la final habían mas de 500 personas, agradecer a los equipos que componen la asociación de Basquetbol, sobre todo a Erwin Cisterna con todo su equipo humano, que desarrollaron este campeonato y ojalá sigan haciéndolo.

Sr. Cortés Ossandón: solo recordar que existen solicitudes de informe sobre el estado de los sumarios, informe también al departamento de educación sobre el avance de las mesas de trabajo del Cech Carlos Holzapfel y la Opción 4, respecto del mejoramiento de infraestructura y también con lo que tenía que ver con el avance de la documentación para el RBD y la situación del informe que se encuentran los colegios en relación a los directores que están vencido sus cargos y los procesos de concurso público. El tema asuntos Indígenas solo falta el proceso de actualización del reglamento interno.

El tema vendedores ambulante, creo que ha sido un tema recurrente en el último tiempo o por lo menos que nosotros asumimos la gestión, a mí me parece que si se debe resguardar el derecho al trabajo, claro que hay que ordenarlo, pero significa también tener la factibilidad de generar un espacio donde se puedan colocar, eso hoy día no existe, quizás en los periodos estivales que son los periodos en el fondo donde las personas que trabajan en el comercio ambulante recaudan gran parte de los recursos para la sub existencia del año, me parece complejo la medida de la represión y quitarle los productos, sé que es una situación compleja que puede atentar contra el orden, pero es sumarle un elemento más complejo a la necesidad sub existencia, entendiendo además lo complejo que esta la situación económica no solo en el País, si no a nivel internacional con toda esta crisis, pos guerra, etc. Que se han ido sumando y hace que cada día más difícil el tema del



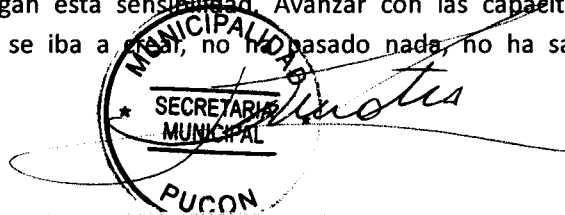
empleo, hoy día los índices de desempleo son altísimos, yo le daría una vuelta al tema de los permisos, revisarlo y quizás no por todo el año, pero por lo menos lo que tradicionalmente se daba, aquí también hay una cuestión de uso de costumbre, tiene que ver con que antes se le daba autorización durante periodos estivales, para desarrollar el comercio, retirar eso de pronto es complejo, llamaría a darle una vuelta, poner atención y vislumbrar la particularidad de cada uno de los casos.

Sra. Daniela García: nosotros como municipio tenemos que liderar estas iniciativas e ir innovando e ir proponiendo nuestra identidad de manera muy proactiva y vanguardista, creo que tenemos algunas iniciativas que se nos han ido quedando en el tintero, que en el fondo vienen a responder a esta necesidad, una es el parque boldo, esta iniciativa esta presentada en noviembre del año pasado, sé que Víctor y Secplac han sido proactivo en avanzar, pero creo que también desde su liderazgo esto debería avanzar, parte de lo que pasa también es el uso de los espacios públicos, nosotros como municipio y como comunidad tenemos que ser dueño de nuestros espacios públicos, para que no sean coaptados por este tipo de situaciones, en el contexto de las temporadas altas, ahí nosotros tenemos que ir llenando los espacios público e ir avanzando con este tipo de iniciativas.

Tenemos proyectos que han ido quedando atrás, la plaza Brasil, no se en que esta, sería bueno que nosotros como municipio tenemos que decirle al turista mire les desarrollamos un polo, no seguir descansando que el turista nos diga cuál es su interés, nosotros debemos proponer el interés, si desarrollamos un nuevo polo de buena calidad, nosotros vamos hacer que los turistas lleguen y hacernos cargo de eso, comunicar el estado de ese proyecto es importante.

Lo otro, es la ordenanza de ferias libre, la comenzamos a trabajar el año pasado y no hemos avanzado, con eso podemos hacer un proyecto de cierre de calles, que tengamos este fin de semana cierre de calle con actividades saludables, para el tejido social, no solamente como una forma de generar economía circular, donde se haga reciclaje etc. Y vamos manteniendo nuestros Comerciante rico todo el año, eso va hacer la diferencia, porque llega la temporada y salen vender todos desesperado, porque es la única época donde vamos generando una economía más constante, tenemos proyectos en el tintero que no hemos avanzado, creo que vienen a responder a esto, ordenanza, tenemos que dar continuidad a eso, boldo, plaza Brasil, cierre de calles techadas.

Comisión de ayer de Género, estuvo muy buena, está la oficina de la niñez, salud, senda, mujer y viendo cómo vamos transversalizando el enfoque de género y lo poco preligió y lideres que han sido el nivel central que este Municipio en asegurar que eso suceda, algunas cosas van a salir el próximo concejo, tiene que ser leída el acta, quería visibilizar la realidad, hay capacitaciones que tienen que salir de recursos humanos que no se han realizado, para ver y entender que todos entendamos como parte del estado, que no porque no estemos de acuerdo con cierta condición o que no queramos visibilizar ciertas condiciones, significa que vamos a tomar el permiso de invisibilizar la realidad de muchas personas de este País, que necesitan ser visto y resguardado, es nuestro mandato estar sensibilizados con las temáticas de género y asegurarnos que todos lo funcionarios y todas las personas entregan esta sensibilidad. Avanzar con las capacitaciones, también lo que paso con la mesa, que se iba a hacer, no ha pasado nada, no ha salido un



comunicado desde la Municipalidad, es importante lo que está pasando, es que la Municipalidad al no manifestarse diciendo que entiende la importancia de esta temática, se asume que la Municipalidad no quieren, por lo tanto las personas comienzan a tener miedo de hablar de esto, el entendimiento fue que la municipalidad no va apoyar este tipo de formación, la Municipalidad a quedarse callada se suma a una postura, eso esta afectando a las personas que quieren hacer esas capacitaciones por mandato, nos va hacer perder fondos y programas que están hecho para eso, porque nosotros no lo estamos manifestando, el compromiso era que se creara una mesa, que incluyera la oficina de la mujer, la oficina nunca fue convocada, que se visibilice la postura de la Municipalidad, asegurar el derecho de todas las personas.

Sr. Armin Avilés Arias: me gustaría que me informaran que paso con agua del Altos de Pucón, de las conexiones, falta documentación.

Las reparaciones del gimnasio Municipal.

Hay un bono pendiente de junio para los trabajadores.

Me gustaría saber si se invitó a la Junji.

Caburgua que se invite a la directiva, hay un problema con algunos terrenos. que nos inviten.

Seria bueno insistir en las motos y el terreno de allá.

Sr. Cortéz Guarda: quería consultar el pago de los derechos de aseo, para ver si va salir luego el tema.

No nos ha llegado el listado de patente de Junio, para aprobar eso.

Las agrupaciones de postratado está trabajando y piden algunas cosas que están faltando, planchas y tema de la calefacción.

Agradecer y saludar Natalia Barrio y el equipo de cultura tremendo evento.

Agradecer Erwin Cisterna por el campeonato de Basquetbol.

Agradecer a los funcionarios que están trabajando en los caminos.

- **Audiencia Club Deportivo el Cacique, Realiza exposición de las necesidades del club.**

la audiencia del club deportivo Cacique se realizó y se acordó reunión de trabajo con Gabinete Deportes y con los dirigentes de dicho club y buscar alternativas de espacio para los 50 niños/as adolescentes que practican la disciplina deportiva a través de ese club.

Sr. Presidente, Carlos Barra: gracias por la asistencia, nos vemos el próximo concejo.

ACUERDOS:

- 1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°077 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023**



2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONTRATO DE SUMINISTRO TRANSPORTE DE PASAJEROS, MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA REALIZAR REMATE PÚBLICO DE LOS BIENES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL AREA DE SALUD, EDUCACIÓN Y MUNICIPALIDAD, VEHICULOS, MAQUINARIAS, BICICLETAS, BATERIAS, MOTOBOMBA, CARRETIILLAS, NEUMATICOS, LUMINARIAS, PALET DE MADERA, BETONERAS, GENERADORES, SILLAS, MUEBES Y OTROS, ADEMÁS SE APRUEBA EL MARTILLERO JAIME CARRILLO MORALES.
6. SE ACUERDA EN BUSCAR EN EL PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO AL PROYECTO DE LA UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR POR \$10.000.000.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA ENTREGA DE RECURSOS A LA AGRUPACIÓN CHE LIHUEN DE PUCÓN, POR \$15.000.000.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN ESTATUTOS PRESENTADOS POR LA AMRA.
9. SE ACUERDA EN BUSCAR LOS RECURSOS SOLICITADOS POR EL CLUB DE JUDO MANKE PUCÓN, PARA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL DE JUDO EN LA CIUDAD DE VALPARAISO.

SE LEVANTA SESIÓN 11:17 HRS.

EDUARDO PINO ÑANCO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

